

Clave Cotización

FCFE

Serie

FCFE 18 Y FCFE 18-2

Tipo de valor

FIBRA E

Número fideicomiso

CIB2919

Clave participante

CITI

Fecha

2026-03-19

Razón Social

FCFE

Lugar

CIUDAD DE MÉXICO

Asunto

CFECAPITAL ANUNCIA EL PAGO DE LA DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL DE LA CFE FIBRA E, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

Documento adjunto



Tipos de evento relevante [Eje]

Otros eventos relevantes

Evento relevante

CFECapital, en su carácter de Administrador de la CFE FIBRA E, el único vehículo financiero con acceso al sector de transmisión en México, informa al público inversionista que la distribución ordinaria correspondiente al primer trimestre de 2026 (1T2026) asciende a 456.1 millones de pesos, un 33% mayor a la del primer trimestre de 2025^[1] y será pagada a los tenedores de los certificados el 31 de marzo de 2026, en estricto apego a la Política de Distribuciones vigente.

Durante el periodo, los tenedores de la Serie A recibieron el 93% de la Distribución Trimestral Mínima (DTM) correspondiente. Conforme a la política de distribuciones y su orden de prelación, la Distribución de Transmisión Mínima de la Serie B se mantiene pendiente y será cubierta en el siguiente trimestre. Este mecanismo refleja la alineación de intereses entre CFE, como Tenedor de la Serie B, y los Tenedores de la Serie A: CFE no recibe distribución hasta que los inversionistas hayan sido atendidos conforme al orden establecido.

La distribución correspondiente al 1T2026 comprende dos pagos. El primero, de carácter extraordinario, se realizó el 13 de marzo de 2026 sobre la utilidad fiscal generada en diciembre de 2025, con el objetivo de distribuir el 100% de dicha utilidad dentro del ejercicio fiscal 2025 y así asegurar el beneficio fiscal de los Tenedores. El segundo pago, de carácter ordinario y objeto del presente anuncio, corresponde al

servicio público de transmisión de energía eléctrica en México de los meses de diciembre 2025, enero y febrero 2026.

El desempeño del trimestre refleja la estacionalidad del sector, al concentrarse tanto una menor demanda de energía eléctrica en México como al fortalecimiento continuo de la Red Nacional de Transmisión, impulsado por inversiones orientadas a mejorar su capacidad y confiabilidad. Estos factores consolidan al modelo de negocio de transmisión como fuente de ingresos estables y predecibles en el largo plazo.

CFECapital reitera su compromiso con una gestión profesional, responsable, transparente y alineada con las mejores prácticas del mercado, y continuará evaluando oportunidades que generen valor para los Tenedores e inversionistas de la CFE FIBRA E.

^[1] Este porcentaje es considerando los 13.7 mdp que se distribuyeron el pasado 13 de marzo de 2026, que también entra dentro del Primer Trimestre de distribución que abarca los meses de diciembre 2025, enero y febrero 2026.

Documento adjunto

19 de marzo de 2026

CFECAPITAL ANUNCIA EL PAGO DE LA DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL DE LA CFE FIBRA E, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

CFECapital, en su carácter de Administrador de la CFE FIBRA E, el único vehículo financiero con acceso al sector de transmisión en México, informa al público inversionista que la distribución ordinaria correspondiente al primer trimestre de 2026 (1T2026) asciende a 456.1 millones de pesos, un 33% mayor a la del primer trimestre de 2025¹ y será pagada a los tenedores de los certificados el 31 de marzo de 2026, en estricto apego a la Política de Distribuciones vigente.

Durante el periodo, los tenedores de la Serie A recibieron el 93% de la Distribución Trimestral Mínima (DTM) correspondiente. Conforme a la política de distribuciones y su orden de prelación, la Distribución de Transmisión Mínima de la Serie B se mantiene pendiente y será cubierta en el siguiente trimestre. Este mecanismo refleja la alineación de intereses entre CFE, como Tenedor de la Serie B, y los Tenedores de la Serie A: CFE no recibe distribución hasta que los inversionistas hayan sido atendidos conforme al orden establecido.

La distribución correspondiente al 1T2026 comprende dos pagos. El primero, de carácter extraordinario, se realizó el 13 de marzo de 2026 sobre la utilidad fiscal generada en diciembre de 2025, con el objetivo de distribuir el 100% de dicha utilidad dentro del ejercicio fiscal 2025 y así asegurar el beneficio fiscal de los Tenedores. El segundo pago, de carácter ordinario y objeto del presente anuncio, corresponde al servicio público de transmisión de energía eléctrica en México de los meses de diciembre 2025, enero y febrero 2026.

El desempeño del trimestre refleja la estacionalidad del sector, al concentrarse tanto una menor demanda de energía eléctrica en México como al fortalecimiento continuo de la Red Nacional de Transmisión, impulsado por inversiones orientadas a mejorar su capacidad y confiabilidad. Estos factores consolidan al modelo de negocio de transmisión como fuente de ingresos estables y predecibles en el largo plazo.

CFECapital reitera su compromiso con una gestión profesional, responsable, transparente y alineada con las mejores prácticas del mercado, y continuará evaluando oportunidades que generen valor para los Tenedores e inversionistas de la CFE FIBRA E.

¹ Este porcentaje es considerando los 13.7 mdp que se distribuyeron el pasado 13 de marzo de 2026, que también entra dentro del Primer Trimestre de distribución que abarca los meses de diciembre 2025, enero y febrero 2026.